



REPUBLICA DE CHILE
XVI REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL

REF: APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION EN
EL MARCO DE CONCURSOS "PROYECTOS
CONCURSABLES MINEDUC PARA EL FOMENTO Y
DESARROLLO DE TALLERES DEPORTIVOS Y
RECREATIVOS "ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA
2022, RBD 31128-6 LICEO DE EXCELENCIA
BICENTENARIO DE EXCELENCIA TREHUACO

TREHUACO, 13 SEP 2022

DECRETO ALCALDICO N° 0475 //

VISTOS:

1. La resolución Exenta N° 1068 del 22 de agosto de 2022, que aprobó Convenios de Colaboración entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.
2. El convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, de fecha 05 de agosto de 2021
3. Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que el Ministerio de Educación a través del Decreto N° 336 de 2010, establece "Programa Recursos de Apoyo al Deporte y Recreación".
2. Que el La Municipalidad de Trehuaco suscribió con el MIEDUC un convenio de colaboración para el fomento y desarrollo para el Establecimiento Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco RBD 31128-6 de fecha 05 agosto de 2022,

DECRETO:

1. APRUÉBESE en todas sus partes el convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, en el marco del Proyecto concursables para establecimientos educacionales para el fomento y desarrollo de talleres deportivos y recreativos: Elige Vivir Sano en tu Escuela 2022, para el Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco RBD 31128-6

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/VLP/NTR/TSR/irs
DISTRIBUCION:

Archivo Decretos-Alcaldicos, Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaria DAEM. Jefe UTP

V°B° DIRECTOR CONTROL

RAUL J. ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

VBI ASESOR JURÍDICO
ASESOR JURÍDICO